Pronunciamiento de la asamblea realizada en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el lunes 20 de mayo de 2013.

El día 19 de abril, estudiantes del CCH realizan un plantón dentro de las instalaciones de rectoría ante la negativa de las autoridades de entablar un diálogo.

El día martes 30 de abril, el abogado general de la UNAM, Luis Raúl González, firma y envía un documento a los estudiantes inconformes con los procesos antidemocráticos que tiene la universidad; en dicho documento las autoridades se comprometían a entablar un diálogo público con la condición de que se desocupara Rectoría, ante lo cual los estudiantes deciden abandonar las instalaciones el día 1° de mayo. La única condición que ponían era tener un formato establecido; al caso, se llevan a cabo distintas mesas de negociación, en las cuales dimos alternativas de fechas dentro del calendario escolar con el objetivo de que participara la comunidad universitaria, mientras tanto, las autoridades siempre mantuvieron la misma propuesta de desarrollar el diálogo en periodo vacacional, sin argumento alguno.

Nuestra última propuesta, presentada el jueves 16 de mayo y ante la cual las autoridades respondieron con evasivas, consistió en realizar sesiones de diálogo los días 16, 23 y 29 de mayo, 6 de junio, 20, 22 y 29 de agosto.

Las autoridades de la Universidad ejecutan sistemáticamente una represión y expulsión de estudiantes, al servirse del anticonstitucional Tribunal Universitario, grupos de choque como porros, personal de confianza y una parte del sector de trabajadores administrativos sindicalizados, además de la estructura policíaca disfrazada como *Vigilancia UNAM* encargada de reprimir, espiar y controlar a los universitarios, por lo cual demandamos su desmantelamiento.

Las autoridades universitarias han justificado el sofisticado sistema de espionaje, que consta de cámaras de vigilancia, torniquetes electrónicos de acceso, alambrados y credencialización, bajo el supuesto lema de la seguridad de la comunidad.

En nuestra Universidad se realizan procedimientos anticonstitucionales integrados en el *Manual de Seguridad* elaborado por la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), a la cual pertenecen instituciones tales como la Universidad Pontifice de México, la Universidad de la Fuerza Aérea Mexicana, la Escuela de la PGR, la Universidad Nacional Autónoma de México y múltiples escuelas privadas.

En ese Manual se discrimina con base en la ideología, vestimenta, posición socio económica y por interactuar, en puntos de reunión estudiantil dentro de los recintos universitarios. También, el Manual consolida convenios con la policía permitiéndole actuar dentro de la universidad.

Pero sobre todo, se ha criminalizado la protesta social hacia estudiantes profesores, activistas y trabajadores que no han concordado con las políticas de las autoridades universitarias. Recordemos que las autoridades de la UNAM, con su silencio, han fomentado un ambiente de linchamiento y xenofobia en contra de compañeros activistas de esta institución.

Las modificaciones a los planes y programas de estudio del bachillerato de la UNAM, CCH's y ENP's, tienen su origen en la política educativa que organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo , la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y la UNESCO diseñan e imponen a nivel global mediante la economía del conocimiento, el fortalecimiento de las ciencias exactas y la introducción de una serie de valores que fomentan el individualismo, la competencia y la eficiencia a favor del Estado corporativo y de las empresas transnacionales.

Así mismo, el discurso educativo que las autoridades de la UNAM manejan en el *Documento Base para la actualización del Plan de Estudios del CCH* refiere al mismo discurso que la Secretaria de Educación Pública alude en la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* (RIEMS) basada en el enfoque por competencias.

Las autoridades del CCH, en los hechos, ya trabajan algunos de los 12 puntos en los 5 planteles, por ejemplo, la implementación del horario continuo, punto supuestamente eliminado. Igualmente en otras escuelas y facultades de la UNAM, las autoridades también diseñan e imponen planes y programas de estudio sin una previa discusión amplia que incluya a la comunidad académica y estudiantil respectiva.

En este contexto, se da un clima de violencia institucional. Por ejemplo, trabajadores administrativos, profesores y estudiantes de la Facultad de Economía son linchados por mostrar solidaridad con el movimiento.

Así mismo, demandamos el cese a la persecución política y el esclarecimiento de asesinatos y desapariciones por motivos políticos, como son los casos impunes de Pavel González, Carlos Sinuhé Cuevas y demás activistas políticamente activos.

De igual manera, exigimos la reinstalación de los estudiantes expulsados del CCH-Naucalpan

Y dejamos en claro que *SERAPAZ* no cumplió con el papel que debería haber tenido como mediador y denunciamos que esta organización no desempeñó dicho rol, en cambio, contribuyó a desgastar el movimiento y la negociación, al buscar siempre que nuestras propuestas se adaptaran a las de la autoridad universitaria, con la única variante del cambio de formato que sostenía esta organización para la última sesión de agosto. Con esto, hacemos evidente que aunque *SERAPAZ* tenía la oportunidad de presentar una propuesta que mediará nuestras propuestas y las de las autoridades, esa organización no la presentó. Al ver esto, nos damos cuenta que nunca hubo un interés de *SERAPAZ* por resolver el conflicto de una manera objetiva para ambas partes.

Siempre hemos sostenido y sostenemos entablar el diálogo con la comunidad universitaria estudiantil, con o sin las autoridades. Los invitamos a las *Mesas de Diálogo* que se llevarán a cabo en fechas posteriores.